

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
Folio	270510400016022
Fecha de solicitud	18/10/2022
Nombre del solicitante	Esperanza González Rodríguez
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Lugo de realizar búsqueda en su Portal de Obligaciones de Transparencia, y no encontrar publicados los contratos a como lo mandata la Ley de transparencia, Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente: PERIODO PROVEEDOR/CONTRATISTA NO. DE CONTRATO MONTO 2018 Corporativo VARGOSA, S.A. de C.V. IO-827010984-E48-2017 \$3,968,617.65 2017 Corporativo VARGOSA, S.A. de C.V. IO-827010984-E44-2017 \$2,416,737.60 2017 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E28-2017 \$2,275,464.77 2017 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E45-2017 \$2,271,414.97 2017 Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017 \$922,553.41 2016 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E23-2016 \$1,072,969.45 ó si pueden publicar los contratos en su Portal de Obligaciones de Transparencia, en las fracciones y trimestres correspondientes que indica la Ley.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Cualquier otro medio incluido los electrónicos

* Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.

* No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	11/11/2022
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	26/10/2022
Incompetencia	3 días hábiles	24/10/2022

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

*Dar seguimiento frecuente a la solicitud.



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

EXPEDIENTE N° UAI/AYUNTAMIENTO/160/2022
ASUNTO: Acuerdo de Disponibilidad con Costo de
Reproducción.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE
MÉNDEZ, TABASCO; A 21 DE OCTUBRE DEL 2022. -----

VISTOS: Para atender mediante **Acuerdo de Disponibilidad con Costo de Reproducción** de Información; la solicitud de Acceso a la Información Pública, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) de fecha 18 de octubre del 2022 y registrada bajo el folio PNT 270510400016022, misma que resuelve de la siguiente manera -----

ANTECEDENTES

I.- Que con fecha 26 de septiembre del 2022, se realizó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la PNT, una solicitud de información de quien dijo llamarse **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, en la que se solicitó la siguiente información: -----

LUGO DE REALIZAR BÚSQUEDA EN SU PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, Y NO ENCONTRAR PUBLICADOS LOS CONTRATOS A COMO LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA, REQUIERO COPIA DE LOS CONTRATOS EN ARCHIVO DIGITAL DE LO SIGUIENTE:

PERIODO	PROVEEDOR/CONTRATISTA	NO. DE CONTRATO	MONTO
2018	CORPORATIVO VARGOSA, S.A. DE C.V.	IO-827010984-E48-2017	\$3,968,617.65
2017	CORPORATIVO VARGOSA, S.A. DE C.V.	IO-827010984-E44-2017	\$2,416,737.60
2017	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E28-2017	\$2,275,464.77
2017	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E45-2017	\$2,271,414.97
2017	ELIZABETH GUZMÁN GUTIÉRREZ	IO-827010984-E23-2017	\$922,553.41
2016	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E23-2016	\$1,072,969.45

Ó SI PUEDEN PUBLICAR LOS CONTRATOS EN SU PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN LAS FRACCIONES Y TRIMESTRES CORRESPONDIENTES QUE INDICA LA LEY

II.- Que con fecha 26 de septiembre de 2022, la solicitante **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** solicito la misma información mediante el sistema SISAI de la PNT con el folio 270510400014722, en la cual después de realizar los trámites correspondientes al interior de este Sujeto Obligado, se encontró la información en la Dirección de Finanzas Municipal. -----

III.- La Dirección de Finanzas Municipal remitió su respuesta por medio de oficio No. DFM/507/2022 de fecha 13 de octubre de 2022, en el cual informa a la Unidad de Transparencia que, **"se cuenta con la información en físico, sin embargo, para la entrega de la información electrónica, genera un costo de reproducción por el**

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

escaneo. Por lo que se solicitó la intervención del comité de transparencia, en el cual se aprobó el cobro por gastos de reproducción de acuerdo a la tabla de cuotas aprobadas por el municipio de Jalpa de Méndez, por la cantidad de \$44.16.” Anexando al oficio de respuesta acta de sesión del Comité de Transparencia número treinta y uno (31), oficio No. DFM/500/2022, mediante el cual solicitó la intervención del Comité y oficio de respuesta del Comité No. MJM/CM/0562/2022. -----

CONSIDERANDOS

I. Conforme lo determina el artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco (LTAIPET), esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública, así como “Recabar, transparentar, difundir y actualizar la información referente a las obligaciones de transparencia a que se refiere esta Ley”. -----

II. Que en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y Anexos, establecen que el periodo de actualización para la carga de información de las fracciones XXVII y XXVIII del artículo 70, es trimestral y que **la información se debe conservar en el sitio de Internet es la generada en el ejercicio en curso y la correspondiente a dos ejercicios anteriores**

Artículo 70, fracciones:

XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.

XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

III. Por lo señalado en el punto que antecede la información que debe estar publicada y conservada en el sitio de internet del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco y en la Plataforma Nacional de Transparencia es la correspondiente al ejercicio en curso (2022) y a los dos años anteriores (2021 y 2020) periodo en los cuales no encuadran los años 2016 al 2018, por tal motivo no se encuentra publicada la información solicitada por **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** consistente en:

LUGO DE REALIZAR BÚSQUEDA EN SU PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, Y NO ENCONTRAR PUBLICADOS LOS CONTRATOS A COMO LO MANDATA LA LEY DE TRANSPARENCIA, REQUIERO COPIA DE LOS CONTRATOS EN ARCHIVO DIGITAL DE LO SIGUIENTE:

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

PERIODO	PROVEEDOR/CONTRATISTA	NO. DE CONTRATO	MONTO
2018	CORPORATIVO VARGOSA, S.A. DE C.V.	IO-827010984-E48-2017	\$3,968,617.65
2017	CORPORATIVO VARGOSA, S.A. DE C.V.	IO-827010984-E44-2017	\$2,416,737.60
2017	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E28-2017	\$2,275,464.77
2017	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E45-2017	\$2,271,414.97
2017	ELIZABETH GUZMÁN GUTIÉRREZ	IO-827010984-E23-2017	\$922,553.41
2016	ROSA VICTORIA SERAFÍN LAY	IO-827010984-E23-2016	\$1,072,969.45

Ó SI PUEDEN PUBLICAR LOS CONTRATOS EN SU PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA, EN LAS FRACCIONES Y TRIMESTRES CORRESPONDIENTES QUE INDICA LA LEY

----- RESUELVE -----

PRIMERO. - Una vez recibida la solicitud mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT bajo el folio N° 270510400016022 de fecha 18 de octubre del presente año, RESUELVE; Que es procedente la solicitud formulada por **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, clasificada como PUBLICA, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

SEGUNDO. - Se aprueba el cobro por costo de reproducción de la información solicitada, contenida en 46 fojas con un valor unitario de \$ 0.96 (noventa y seis centavos) por foja, **la digitalización del archivo y elaboración de versión pública genera un costo total de \$44.16 (cuarenta y cuatro pesos 16/100 m.n.);** de acuerdo a las cuotas de pago de derecho para la obtención de información aprobada en el acta número 11 de sesión de cabildo del H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, Tabasco y al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), conformidad con la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.-----

TERCERO. - En virtud de que el solicitante **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** presentó su solicitud de acceso a la información a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI) de la PNT, notifíquese a través del mismo medio electrónico (SISAI), el presente acuerdo en el cual se adjuntan los documentos que a continuación se detallan:

- Oficio UAI/369/2022, por medio del cual se solicitó la información a la Dirección de Finanzas.
- Oficio No. DPM/507/2022, en el que la Dirección de Finanzas remite su respuesta y oficios anexos DFM/500/2022, donde se solicita la intervención del Comité, oficio de respuesta del Comité No. MJM/CM/0562/2022 y Acta de Sesión del Colegiado Comité de Transparencia No. 31, donde se aprueba el cobro de los gastos de reproducción.

CUARTO. - El escaneo de documentos, genera un costo por la digitalización de la información solicitada, toda vez que **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, requiere
José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

se le entregue información contenida en 46 fojas con un valor unitario de \$ 0.96 (noventa y seis centavos) por foja, la digitalización del archivo genera un costo total de \$44.16 (cuarenta y cuatro pesos 16/100 m.n.); de conformidad con el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y Criterios para el cobro de materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información pública; se le hace saber al solicitante que deberá realizar el pago en las cajas de cobro del municipio, ubicadas en calle Plaza Hidalgo Núm. 1, Col. Centro; en días laborables de lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 hrs. vía efectivo, directo en ventanilla o transferencia bancaria, Banco HSBC, a la Cuenta 4066371998 del Municipio de Jalpa de Méndez/Ingresos de Gestión/R.P/2022 y se le **hará la entrega de los contratos en versión pública, previo pago de los costos de reproducción correspondientes** en ese orden de cosas, y atento a lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley en la materia. A través del presente proveído, deviene procedente tener por satisfecha la solicitud de información pública. -----

QUINTO. - Se le informa al solicitante **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ**, que se le hará entrega de la información requerida, dentro de un plazo mínimo de **NOVENTA DÍAS**, contados a partir de que haya cubierto el pago de los derechos que causa la reproducción o copiado de la información, el solicitante deberá acudir con su recibo de pago a esta Coordinación, ubicada en Calle José María Morelos 61, San Luis, Jalpa de Méndez, Código Postal 86200, en horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, de conformidad con el artículo 141 de la Ley de la materia.-----

SEXTO. - Publíquese la solicitud planteada recibida y la respuesta dada en el portal de Transparencia del ITAIP, conforme el cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes. -----

Así lo acordó, manda y firma, el Lic. Jesús Manuel Allende García Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco a veintiuno de octubre del año dos mil veintidós. -----

----- Notifíquese y Cúmplase -----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.



27/9/22
Eder



UNIDAD DE
TRANSPARENCIA



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Jalpa de Méndez, Tabasco; 30 de septiembre de 2022.

EXP. NUMERO: UAI/AYUNTAMIENTO/147/2022
OFICIO No. UAI/369/2022.
ASUNTO: SOLICITANDO INFORMACIÓN.

LIC. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS
PRESENTE.

Por este medio me permito solicitarle información, para atender la solicitud de acceso a la información pública identificada con el número UAI/AYUNTAMIENTO/147/2022, y con número de folio Plataforma Nacional de Transparencia 270510400014722, de fecha 26 de septiembre del presente año, de quien dijo llamarse **ESPERANZA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ** en la cual se solicita:

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:
PERIODO PROVEEDOR/CONTRATISTA NO. DE CONTRATO MONTO
2018 Corporativo VARGOSA, S.A. de C.V. IO-827010984-E48-2017 \$3,968,617.65
2017 Corporativo VARGOSA, S.A. de C.V. IO-827010984-E44-2017 \$2,416,737.60
2017 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E28-2017 \$2,275,464.77
2017 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E45-2017 \$2,271,414.97
2017 Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017 \$922,553.41
2016 Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E23-2016 \$1,072,969.45

No omito manifestarle que la información referida sea generada o poseída en su área deberá rendirla en un **TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES** que correrán a partir del día siguiente en que se le haya notificado el presente oficio.

Cabe mencionar que la información deberá de ser enviada de forma impresa y ser cargada en el sistema de solicitudes de acceso a la información de la plataforma nacional de transparencia (PNT) en el apartado **gestión interna**.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Jesús Manuel Allende García
Coordinador de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.c.p. Archivo

José María Morelos 61, Barrio San Luis, Jalpa de Méndez, Tab.





DIRECCIÓN
DE FINANZAS



2022 *Ricardo Flores*
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

OFICIO N0. DFM/507/2022

Jalpa de Méndez, Tab. a 13 de octubre de 2022.

ASUNTO: Contestación al oficio UAI/369/2022

LIC. JESUS MANUEL ALLENDE GARCIA
COORDINADOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/369/2022 de fecha 30/09/2022, donde solicita con folio 270510400014722:

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:

PERIODO PROVEEDOR/ CONTRATISTA/ NO.DE CONTRATO MONTO
2018 Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E48-2017 \$3,968,617.65
2017 Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E44-2017 \$2,416,737.60
2017 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E28-2017 \$2,275,464.77
2017 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E45-2017 \$2,271,414.97
2017 Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017 \$ 922.553.41
2016 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E23-2016 \$1,072,969.45

Le informo lo siguiente: se cuenta con la información en físico, sin embargo, para la entrega de la información electrónica, genera un costo de reproducción por el escaneo. Por ello se solicitó la intervención del comité de transparencia para sesionar, en el cual se aprobó el cobro por gastos de producción de acuerdo a la tabla de cuotas aprobadas por el municipio de Jalpa de Méndez, por la cantidad de \$ 44.16. De la cual anexo acta número treinta y uno (31) de la sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública, oficio de solicitud y contestación de la sesión de Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONCEPTO	PÁGINAS	COSTO POR FOJA	COSTO TOTAL
CONTRATOS DIGITALES DE ACUERDO A LA SOLICITUD CON FOLIO 270510400014722	46	0.96	44.16
TOTAL			44.16

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atentamente,

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.





OFICIO NO. DFM/500/2022

Jalpa de Méndez, Tab. a 07 de octubre de 2022.

ASUNTO: Contestación al oficio UAI/369/2022

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
Presente:

De conformidad con las facultades que me confiere el Art. 79 de la Ley Orgánica de los Municipios y en atención al oficio UAI/369/2022 de fecha 30/09/2022, donde solicita con folio 270510400014722:

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:
PERIODO PROVEEDOR/ CONTRATISTA/ NO.DE CONTRATO MONTO
 2018 Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E48-2017 \$3,968,617.65
 2017 Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E44-2017 \$2,416,737.60
 2017 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E28-2017 \$2,275,464.77
 2017 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E45-2017 \$2,271,414.97
 2017 Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017 \$ 922.553.41
 2016 Rosa Victoria serafín Lay IO-827010984-E23-2016 \$1,072,969.45

Le informo lo siguiente: se cuenta con la información en físico, sin embargo, para la entrega de la información electrónica, genera un costo de reproducción por el escaneo. Por ello pido la intervención del comité de transparencia para la aprobación de cobro por gastos de producción de acuerdo a la tabla de cuotas aprobadas por el municipio de Jalpa de Méndez, por la cantidad de \$ 43.2 y autorizar la versión publica en razón a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública. La respuesta es requerida en un lapso no mayor a 2 días hábiles.

CONCEPTO	PÁGINAS	COSTO POR FOJA	COSTO TOTAL
CONTRATOS DIGITALES DE ACUERDO A LA SOLICITUD CON FOLIO 270510400014722	46	0.96	44.16
TOTAL			44.16

Sin más por el momento le envié un cordial saludo.

Atentamente

[Signature]
L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS

C.C.P.- ARCHIVO





Oficio No. MJM/CM/0562/2022.

ASUNTO: SE REMITE ACTA

Jalpa de Méndez, Tabasco; octubre 12 de 2022.

L.C.P. EDER IZQUIERDO HERNANDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL
P R E S E N T E:

En atención a lo solicitado mediante oficio número DFM/500/2022 de fecha 07 de octubre del presente año, referente a la solicitud de aprobación de cobro por gastos de producción, remito a Usted, *Acta número Treinta y Uno (31) de la Sesión del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez*, la cual consta de siete (7) fojas originales.

Lo anterior para los trámites correspondientes y efectos legales a los que haya lugar.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando como su atento y seguro servidor.

ATENTAMENTE:

M.D. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS.
CONTRALOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ.



C.c.p.- Archivo
CCS/mcm.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

En el municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; siendo las once horas con treinta minutos (11:30 a.m.), del día once de octubre del año dos mil veintidós y estando presentes los ciudadanos Mtro. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS, Mtra. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ y Lic. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ, Presidente, Secretario y Vocal, Integrantes del Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública, respectivamente en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; ubicada en la planta alta del edificio del Ayuntamiento, sitio en Plaza Hidalgo número 1, esquina con calle Pino Suarez de la colonia centro de esta ciudad; se lleva a cabo la trigésima primera sesión del Comité Municipal de Acceso a la Información Pública.

El presidente del Comité da lectura de los puntos a desahogar en el orden del día, solicitando la aprobación de los integrantes.

ACTA NÚMERO TREINTA Y UNO.

Comité de Transparencia Municipal de Acceso a la Información Pública. del H.
Ayuntamiento Constitucional del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco.
11 de Octubre del año 2022.

1. Declaración de quorum.
2. Asuntos a tratar.
3. Cierre y firma del acta.



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRESENCIA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

PRIMERO: En atención al oficio DFM/500/2022, signado por el L.c.p. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, de fecha 07 de octubre del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender el oficio UAI/369/2022 de fecha 30 de septiembre del año dos mil veintidós donde se solicita con folio 270510400014722:

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:

PERIODO	PROVEEDOR/CONTRATISTA/NO. DE CONTRATO	MONTO
2018	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E48-2017	\$3,968,617.65
2017	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E44-2017	\$2,416,737.60
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E28-2017	\$2,275,464.77
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E45-2017	\$2,271,414.97
2017	Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017	\$922,553.41
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E23-2016	\$1,072,969.45

SEGUNDO: Oficio número DFM/500/2022 de fecha 07 de octubre del año dos mil veintidós, mediante el cual se le solicita a este Comité de Transparencia, sesione de forma ordinaria para la validación del cobro por gasto de reproducción por la digitalización de documentos, con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA). Siendo un total de 46 fojas haciendo un importe total de \$44.16 (CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.

ASUNTOS A TRATAR

PRIMERO: En cumplimiento a lo solicitado por el L.c.p. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco, con número de oficio DFM/500/2022 de fecha 07 de octubre del año dos mil veintidós, en la cual solicita a este Comité de Transparencia convoque a sesión para atender la solicitud realizada mediante oficio UAI/369/2022 de fecha 30 de septiembre del año dos mil veintidós con folio 270510400014722:



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:

PERIODO	PROVEEDOR/CONTRATISTA/NO. DE CONTRATO	MONTO
2018	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E48-2017	\$3,968,617.65
2017	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E44-2017	\$2,416,737.60
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E28-2017	\$2,275,464.77
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E45-2017	\$2,271,414.97
2017	Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017	\$922,553.41
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E23-2016	\$1,072,969.45

CONSIDERANDO

PRIMERO: Expuesto lo anterior, se somete a consideración del Comité de Transparencia, la solicitud de la Dirección de Finanzas Municipal; atendiendo al fundamento y motivación hecho valer en el referido escrito, para que, en consecuencia, analice y apruebe en sesión y se requiera el cobro de los conceptos antes descritos, de la información solicitada a la Dirección de Finanzas Municipal, para la entrega de la información al solicitante que requirió mediante folio numero 270510400014722:

Requiero copia de los contratos en archivo digital de lo siguiente:

PERIODO	PROVEEDOR/CONTRATISTA/NO. DE CONTRATO	MONTO
2018	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E48-2017	\$3,968,617.65
2017	Corporativo VARGOSA, S.A. DE C.V. IO-827010984-E44-2017	\$2,416,737.60
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E28-2017	\$2,275,464.77
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E45-2017	\$2,271,414.97
2017	Elizabeth Guzmán Gutiérrez IO-827010984-E23-2017	\$922,553.41
2017	Rosa Victoria Serafín Lay IO-827010984-E23-2016	\$1,072,969.45

SEGUNDO: En esa tesitura, este Comité de Transparencia procede a valorar la manifestación expuesta por la dirección de Finanzas Municipal; de conformidad con lo siguiente: se le informa al solicitante que se le cobraría el gasto de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 46 fojas haciendo un monto de \$44.16 (CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.



Ricardo
2022 Flores
Magón
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

TERCERO: Por lo antes escrito después de haber analizado la información solicitada, descrita en líneas anteriores y lo manifestado por la Dirección de Finanzas Municipal, se comunica al solicitante que la información que obra en la mencionada dirección y que atiende a su solicitud antes citada, son documentos relacionados con gastos de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 46 fojas haciendo un monto de \$44.16 (CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) a pagar por el solicitante.

CUARTO: Lo anterior es así, en razón que la Dirección de Finanzas Municipal, debe elaborar la versión publica de los documentos solicitados, se determina autorizar el gasto para la información solicitada. Hemos de informar y hacer de conocimiento que la información solicitada, genera un costo por la cantidad de \$44.16 (CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) por gasto de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 46 fojas.

Por lo antes expuesto se le informa al solicitante que derivado de lo anterior deberá realizar el pago de los gastos ya descritos con anterioridad consistente con la información requerida en su solicitud. En resultado de lo anterior manifestamos que la determinación sobre la adquisición de la información se encuentra fundamentada en los artículos 141, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de Tabasco y el artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

QUINTO: Por lo antes expuesto y fundado después de analizar la solicitud del L.c.p. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal y de sesionar en respuesta de la autorización del gasto para la información solicitada, la cual genera un costo de \$44.16 (CUARENTA Y CUATRO PESOS 16/100 M.N.) por gasto de reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 46 fojas, a su vez este Comité de Transparencia Municipal hace saber al solicitante, que se le entregara la información cuando cubra los costos correspondientes a la reproducción por la digitalización de la información solicitada.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

Lo anterior con fundamento en la presente Leyes que a la letra dicen:

Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

ARTÍCULO 133.- Las personas físicas o jurídicas colectivas que lleven a cabo los actos enumerados en este artículo, pagarán este servicio de acuerdo a la siguiente tarifa:

- I. Búsqueda de cualquier documento en los Archivos Municipales: 2 d.s.m.g.v.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días.

Artículo 147. El acceso a la información pública será gratuito. En caso de existir costos para obtener la información, deberá cubrirse de manera previa a la entrega y no podrán ser superiores a la suma de: I. El costo de los materiales utilizados en la reproducción o copiado de la información; II. El costo de envío, en su caso; y III. El costo de la certificación, en su caso, en los términos de la ley aplicable.

ANALISIS DE MOTIVOS

La información solicitada, encuadra totalmente con el supuesto previsto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica vigente en el Estado de Tabasco y el artículo 133 fracción I de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

Por lo anterior expuesto y fundado, este Comité de Transparencia emite la siguiente:



Ricardo
2022 Flores
Año de
Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

RESOLUCION

El Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; es competente para conocer, confirmar, resolver y validar las determinaciones en cuanto a los gastos por reproducción por la digitalización de documentos con un costo de \$0.96 (NOVENTA Y SEIS CENTAVOS 00/100 M.N.) por foja de acuerdo al nuevo valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), siendo un total de 46 fojas, por lo tanto, se aprueba y se determina autorizar el cobro para la información solicitada, por el particular y se ordena la digitalización de los documentos, en efecto siempre y cuando el interesado de la información requerida realice los pagos de los costos correspondientes a la reproducción, así como la autorización de la versión publica en razón a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que a la letra dice:

Artículo 124. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello. Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos. Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

PRIMERO: Procédase a realizar la aprobación y efectúe el cobro para la información solicitada, por el particular, siempre y cuando el interesado de la información requerida realice los pagos de los costos correspondientes a la reproducción.

Lo anterior sobre la solicitud que fue enviada a este Comité de Transparencia para sesionar, por parte del L.c.p. Eder Izquierdo Hernández, Director de Finanzas Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco con numero de oficio DFM/500/2022 de fecha 07 de octubre del año dos mil veintidós.



SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE ACCESO A LA
INFORMACION PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO

ACTA NUMERO TREINTA Y UNO

SEGUNDO: Evidentemente, acorde a la normativa legal invocada, estos datos son factibles de proporcionarse a los particulares, siempre y cuando realicen los gastos y costos de los mismos.

TERCERO: Publíquese la presente acta de sesión en la página y medios electrónicos del sujeto obligado que correspondan.

CUARTO: Cumpliendo el objetivo de la presente sesión y agotado el orden del día, se procede a su clausura, siendo las doce horas con quince minutos (12:15 p.m.) del día once de octubre del año dos mil veintidós; para lo cual firman al margen y al calce los integrantes del Comité que en ella intervinieron.

MTRO. CRISTIAN DAVID CORONEL SANTOS
PRESIDENTE

MTRA. AIDA IVETTE SANDOVAL HERNANDEZ
SECRETARIA

LIC. MARIA DE LOS ANGELES HERNANDEZ MENDEZ
VOCAL